

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9287 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 153/10 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil ISV Group, S.A. con CIF A-46404810, y domicilio en Valencia, c/ Castellón, 20, 3.^a, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 25 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100015956-1